



Manizales, 26 de enero de 2.018

**SEÑORA  
LUCELY VALENCIA LOPEZ  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 0103 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 0103 de 2.018, cuyo objeto es: **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON BASE EN LA VERSIÓN 2015 DE LA NORMA ISO 9001**; y del cual usted fue designado como supervisor.

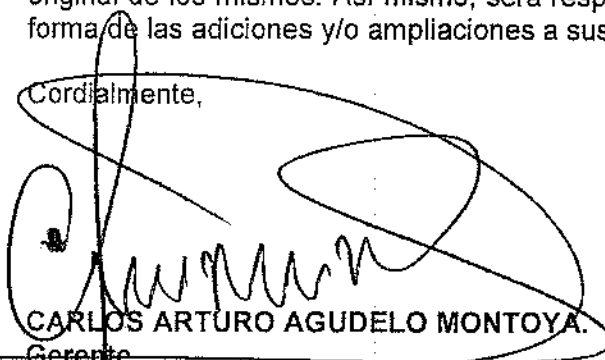
Contratista: JUAN DAVID MOLINA ORDOÑEZ  
Dirección: CALLE 69 Nro. 8-56 CERROS DE NIZA APTO 404.  
Teléfono: 3214485888

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.

*Recibido  
Luz M.  
26/01/2018*



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1